



Anexo IV

Infraestructura sanitaria en la provincia de Granada

Candidatura de Granada como sede para la Agencia
Estatal de Salud Pública (AESAP)

A. Centros sanitarios de Granada

Tipo de centro	N.º de Centros
Hospitales	6
Consultas médicas	635
Otros profesionales sanitarios	956
Centros polivalentes	243
Centros especializados	16
Clínicas dentales	611
Centros de reproducción humana asistida	5
Centros de interrupción voluntaria del embarazo	3
Centros de cirugía mayor ambulatoria	1
Centros de diálisis	5
Centros de diagnóstico por imagen	13
Laboratorios clínicos	30
Centros de transporte sanitario	269
Centros móviles asistenciales	22
Centros de reconocimiento	76
Centros de salud mental	1
Otros centros especializados	6
Centros atención sanitaria drogodependientes	4
Centros de tratamiento ambulatorio	11
Centros de encuentro y acogida	1
Comunidades terapéuticas	1
Centros de atención infantil temprana	28
Otros proveedores de asistencia sanitaria sin internamiento	59
Servicios sanitarios integrados en organización no sanitaria	17
Servicios sanitarios en residencias asistidas	114
Servicios sanitarios de balnearios	5
Servicios sanitarios penitenciarios	2
Servicios sanitarios en empresas	48
Viviendas de supervisión al tratamiento y a la reinserción	1
Botiquines	39
Ópticas	245
Ortopedias	78
Establecimientos de audioprótesis	109
TOTAL	3.660

B. Centro de transfusión, tejidos y células de Granada

El Centro de Transfusión de Granada está operativo desde el año 1986. Desde el año 2017 está integrado en la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células. Dentro de ésta, funciona como la plataforma de producción y procesamiento analítico del sector oriental de Andalucía, correspondiente a las provincias de Málaga, Jaén, Almería y Granada. Además, entre otras, asume funciones de banco de tejidos para nuestra provincia, y lleva a cabo la obtención, procesamiento y almacenamiento de progenitores hematopoyéticos para trasplante en colaboración con el H. V. de las Nieves.

El Centro cuenta con instalaciones distribuidas en 3 plantas en el edificio Licinio de la Fuente. La plantilla del Centro es de 66 personas con la siguiente distribución: 8 FEAs (5 Familia, 2 Hematología, 1 Análisis Clínicos), 14 DUEs en Enfermería, 36 TEL, 1 Jefe de Servicio de Gestión, 6 personas en Servicios y 1 Director Asistencial.

El CTTC de Granada cuenta con la pertinente autorización sanitaria de funcionamiento como Centro de Transfusión y como Banco de Tejidos, y con informes favorables en las oportunas inspecciones de la Delegación Territorial de Salud. Está acreditado en su Sistema de Calidad por la norma ISO 9001:2015 y cuenta también con la acreditación SIGA y la certificación de Calidad Avanzada por ACSA.

RESUMEN DE CARTERA DE SERVICIOS:

- *Promoción de la Donación*
- *Extracción de donaciones:*
 - *Sangre total.*
 - *Aféresis de plasma y plaquetas.*
 - *Aféresis de progenitores hematopoyéticos y células mononucleadas.*
- *Laboratorios de cribado analítico:*
 - *Serología de agentes transmisibles por transfusión.*
 - *Tipado inmunohematológico de donaciones.*
 - *Técnicas NAT.*
 - *Laboratorio de Inmunohematología.*
 - *Control de Calidad.*
- *Laboratorio de Producción de Componentes Sanguíneos:*
 - *Concentrados de hematíes, pools de plaquetas, plasma para transfusión.*
 - *Preparación de plasma para fraccionamiento industrial.*
 - *Irradiación e inactivación de productos.*
 - *Alicuotado, lavado, selección de fenotipos especiales.*
- *Proceso Progenitores Hematopoyéticos:*
 - *Obtención, procesamiento, almacenamiento y distribución de PH para trasplante hematopoyético.*
- *Banco de Tejidos:*
 - *Tejido osteotendinoso.*
 - *Tejido ocular.*
 - *Tejido vascular y válvulas cardíacas.*
 - *Membrana amniótica.*
 - *Plasma Rico en Plaquetas y colirios oftalmológicos.*

C. Centro de Emergencias 061 de Granada

El CES-061 de Granada, está adscrito al Servicio Andaluz de Salud (SAS), perteneciente al Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). El CES-061 de Andalucía, tiene como misión la mejora de la salud prestando una atención integral a las Emergencias y Urgencias Sanitarias, de forma personalizada y en tiempo adecuado, explorando e incorporando nuevas iniciativas que permitan dar respuesta a las expectativas de la ciudadanía. Todo ello se realiza bajo determinados valores, entre los que destacan el compromiso con las necesidades y expectativas de la ciudadanía, el entusiasmo y entrega en lo que hacemos, el afán por adquirir y aplicar nuevos conocimientos, la pasión por innovar y mejorar, así como la Transparencia, el humanismo, la participación y la innovación.

A través de estos valores, el CES-061 aspira a ser reconocida como una organización innovadora en la que todo profesional quiera trabajar, por la que cualquier persona quiera ser atendida, que tenga la confianza y el reconocimiento de la sociedad. Una empresa consolidada, que sea referente en el ámbito nacional e internacional como organización excelente en la urgencia y la emergencia, así como en la gestión de proyectos sanitarios.

Su Carta de Servicios informa sobre los compromisos adquiridos en la prestación de los servicios del CES-061 a través de los Centros y Medios dependientes de ella. Todo ello orientado a satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía en general, y en especial:

- La ciudadanía en general,
- Las personas usuarias del servicio,
- La Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias,
- El Servicio Andaluz de Salud,
- Los profesionales sanitarios y de seguridad,
- Las instituciones públicas locales y regionales,
- Las organizaciones sociales y asociaciones de pacientes.

La Dirección Asistencial es la Unidad responsable de la coordinación operativa en los trabajos de elaboración, gestión y seguimiento de la Carta de Servicios: Es responsable de la gestión, seguimiento y divulgación de la presente Carta de Servicios, así como de proponer su actualización o suspensión al órgano competente.

Los compromisos adquiridos para cada servicio al que se refiere esta Carta son:

1. **Atención telefónica** desde uno de los ocho centros de coordinación provinciales, gestionando las solicitudes de asistencia y asignando el recurso en caso de ser necesario, así como facilitando información, orientación o consejo telefónico. *Compromiso de calidad:* dar respuesta a cada solicitud de asistencia en función de su gravedad y conforme a los protocolos de actuación establecidos.
2. **La atención sanitaria in situ** de las personas con urgencias médicas, que comporten un riesgo grave para la vida o pueden producir secuelas graves y permanentes al individuo, cuyo diagnóstico o tratamiento requieran de una asistencia inmediata y de alta complejidad. Incluyendo tanto el traslado terrestre o aéreo al centro hospitalario de referencia si fuera necesario para continuar el tratamiento. *Compromiso de calidad:* realizar todas las medidas terapéuticas necesarias para paliar el problema de salud de la persona afectada y reducir las posibles secuelas graves, con especial atención al tratamiento del sufrimiento y el dolor, tomando en consideración la percepción del propio individuo, dedicando los recursos y esfuerzos que para ello fueran necesarios y preservando el máximo respeto a la autonomía, dignidad e integridad humanas.

3. **Asistencia sanitaria en situaciones de emergencias colectivas y/o catástrofes en coordinación con otras Instituciones.** *Compromiso de calidad:* dar una respuesta inmediata, eficaz y efectiva ante situaciones con múltiples víctimas, para evaluar, asistir y evacuar del lugar de la catástrofe a los afectados en el menor tiempo posible, de una forma coordinada con las autoridades competentes en la materia, movilizando todos los medios disponibles para ello.
4. **Diseño, coordinación y atención sanitaria de los eventos especiales con riesgo previsible encomendados.** *Compromiso de calidad:* prestar atención sanitaria in situ a todas las personas que lo requieran, con los medios humanos, técnicos y materiales disponibles con la calidad y seguridad requeridas.
5. **Coordinación de la demanda de asistencia** que los ciudadanos realizan y que son atendidos por los Servicios de Urgencias de Atención Primaria (SUAP) del Servicio Andaluz de Salud y por la red de transporte urgente del territorio andaluz. *Compromiso de calidad:* Alertar de forma coordinada a los dispositivos de cuidados críticos y urgencias y las ambulancias de la red de transporte urgente para dar una respuesta rápida y eficaz a las personas que lo requieren.
6. **La divulgación sobre actuaciones en situaciones de emergencias sanitarias** aplicando las técnicas de soporte vital básico e incorporando formación reglada en el uso de los desfibriladores semiautomáticos externos si se dispone de ellos. *Compromiso de calidad:* desarrollar 50 acciones de divulgación para fomentar entre la ciudadanía andaluza el conocimiento de las técnicas de soporte vital básico para apoyar la labor de los equipos de emergencias sanitarias, así como ayudar a salvar vidas o paliar secuelas graves en las personas afectadas, prestando especial atención a la adaptación de los mismos a las personas con discapacidad.

En cuanto a la infraestructura, CES-061 de Granada cuenta con:

- **1 Centro Coordinador de Urgencias y Emergencias Sanitarias.** Parque Tecnológico de la Salud. Edificio CMAT. Avda Dr. Jesus Candel Fabregas. Para la gestión telefónica de demandas de asistencia y gestión de recursos del SSPA, propio del CES-061, Atención Primaria en la atención Urgente extrahospitalaria y los traslados interhospitalarios.
- **4 bases asistenciales en unidades de Soporte Vital Avanzados;** con 2 equipo en Granada capital, uno en Motril y uno en Baza.
- **1 equipo Aéreo (HEMS),** en la Helisuperficie del Hospital Comarcal de Baza. Con Helicópteros Tipo A; Augusta 139 y Augusta 109 de sustitución (AVINCIS).
- **5 unidades móviles de Tipo C,** para los Equipos de Soporte Vital Avanzado, un vehículo todo terreno de coordinación, un vehículo VAL (Vehículo de Apoyo Logístico) Pesado, con capacidad de atención a 30 víctimas, y un Furgón de mantenimiento.
- **3 remolques con material de riesgo tecnológico** con capacidad de 3 calles de descontaminación y flujo de pacientes (2 validos o ambulantes) y uno central para inválidos (no ambulantes) y un remolque de atención a múltiples víctimas (tienda, grupo electrógeno).

El CES-061 cuenta con Tecnología Sanitaria de última generación, destacando:

- Centro de Coordinación de Centros en Red de creación y tecnología propia, en modo colaborativo con Andalucía Oriental (Málaga, Jaén y Almería), integrados con Centros 112, Teleasistencia y Salud Responde.
- Dotación tecnológica de las unidades de Soporte Vital Avanzado, con terminal embarcado de enrutamiento y Geolocalización, medios de comunicación inalámbrica telefónica y de radio (Sistema TETRAPOL).

- Dotación de electromedicina de última generación con capacidad de transferencia de registros a la Historia Clínica Digital de Movilidad (HCDM) de creación propia para la explotación de datos y evaluación asistencial.

En cuanto a los recursos humanos, el CES-061 de Granada cuenta con personal de vinculación Directa (Servicio Andaluz de Salud)

- 1 Director Provincial
- 1 Coordinador Asistencial (50%) (Médico)
- 1 Coordinador de Cuidados de Enfermería (50%) (Enfermera)
- 1 Jefe de Flota (TES)
- 23 Médicos
- 18 Enfermeras
- 15 TES (Técnicos de Emergencias Sanitarias)

Y también con personal de vinculación externa (ILUNION Emergencias)

- 1 Responsable de Operación (Supervisor de operación)
- 38 Operadores / Gestores Telefónicos fijos
- 14 Operadores / Gestores Telefónicos en bolsa de sustitución
- 3 Administrativos
- 2 Técnicos Informáticos (Nivel 1 de servicios)
- 1 Técnico de Apoyo a Mantenimiento Vinculación Externa (Grupo EULEN)

D. Residencias por Zona Básica de Salud (ZBS)

Denominación	ZBS / Centro de Salud
1. San Jerónimo	Alhama /Alhama
2. Nuevo Milenio. Camino de Santiago	Armilla / Alhendín
3. Armilla	Armilla / Armilla
4. La Milagrosa (Diputación)	Armilla / Armilla
5. Corazón de Jesús	Armilla / Otura
6. Entreálamos	Atarfe / Atarfe
7. San Gabriel (Discapacitados)	Atarfe / Atarfe
8. María Auxiliadora	Churriana de la Vega / Churriana de la vega
9. Regina (REIFS)	Churriana de la Vega / Churriana de la vega
10. Balcón de Cúllar (Geriatric XXI)	Churriana de la Vega / Cúllar Vega
11. Santa Bárbara	Churriana de la Vega / Churriana de la vega
12. María zayas	Churriana de la Vega / Cúllar vega / Belicena
13. Claret	Granada / Almanjáyar
14. El Serrallo (Domus VI)	Granada / Bola de Oro (Miras Sierra)
15. Fray Leopoldo	Granada / Bola de Oro (Miras Sierra)
16. Orpea	Granada / El Fargue (Alquería del Fargue)
17. San juan de dios	Granada / Fortuny-Velutti
18. El refugio	Granada / Góngora
19. ASPAYM (Discapacitados)	Granada / La Caleta
20. Oasis (Cáritas)	Granada / La Caleta / Albayda
21. Ballesol	Granada / La Caleta / Albayda
22. Hermanitas de los Pobres	Granada / Zaidín Sur
23. Santa Isabel (Cáritas)	Huétor Tájar / Huétor Tájar
24. San Rogelio	Íllora / Íllora
25. San Carlos y Santa Margarita	Íllora / Íllora (Tocón)
26. Trinidad y Montes Orientales	Iznalloz / Iznalloz
27. Virgen de los Remedios	Iznalloz / Iznalloz
28. Caxar de la Vega	La Zubia / Cájar
29. Encarnación y San José	La Zubia / Cájar
30. Balcón de la Zubia	La Zubia / La Zubia
31. El Pinar	La Zubia / La Zubia
32. Sagrada Familia	La Zubia / La Zubia
33. San Cristóbal	Las Gabias / Gabia la Grande
34. Santa Clara	Loja / Loja
35. La Misericordia	Loja / Loja
36. Sierra de Loja (Discapacitados)	Loja / Loja
37. Maracena (REIFS)	Maracena / Maracena
38. Virgen de los Remedios (Campotéjar)	Montefrío / Algarinejo
39. San Antonio	Montefrío / Montefrío
40. San Sebastián	Montefrío / Montefrío

41. Vista Nevada	Ogíjares / Ogíjares
42. Fuente de la Salud	Padul / El Valle
43. Fonseca	Peligros / Peligros
44. Alicante	Peligros / Peligros
45. FOAM (Discapacitados)	Peligros / Peligros
46. Pinos Puente	Pinos Puente / Pinos Puente
47. La Alfaguara	Huétor Tájar / Salar / Salar
48. Virgen del Pincho	Santa Fe / Láchar
49. Perpetuo Socorro	Santa Fe / Santa Fe (El Jau - Pedro Ruiz)
50. Tierra de Lorca (REIFS)	Santa Fe / Santa Fe (El Jau - Pedro Ruiz)
51. La Vega (REIFS.Geroinnova)	Santa Fe / Santa Fe (El Jau - Pedro Ruiz)
52. Divina Pastora	Santa Fe / Fuente Vaqueros
53. Virgen de la Paz	Santa Fe / Santa Fe
54. Reina Sofía (Discapacitados)	Armilla / Armilla
55. ASPACE (Discapacitados)	Granada / Bola de Oro
56. ASPROGRADES (Discapacitados)	Peligros / Peligros
57. FAISEM 14 de abril (Discapacitados)	Granada / Almanjáyar
58. Vale (Discapacitados)	Padul / El Valle
59. Purísima Concepción (Discapacitados)	Granada / Almanjáyar
60. Huerta del Rasillo (Discapacitados)	Granada / Gran Capitán
61. Blanca Paloma Arrayanes (Discapacitados)	La Zubia /La Zubia
62. San Gabriel (Discapacitados)	Atarfe / Atarfe

E. Centros de día

Denominación	Localidad	N.º de plazas acreditadas	N.º de plazas en convenio (2023)
1. CATEDI	Albolote	40	30
2. Reina Sofía	Albolote	40	30
3. Alfacar	Alfacar	30	27
4. Dulce María	Armilla	56	34
5. Atarfe	Atarfe	40	30
6. Municipal	Baza	20	15
7. La Alfaguara - Baza	Baza	44	25
8. María Zayas	Belicena	20	15
9. Cájar de la Vega	Cájar	40	30
10. Campotéjar	Campotéjar	17	7
11. Mirador de Cenes	Cenes de la Vega	25	22
12. Vista Blanca	Cenes de la Vega	28	22
13. Regina	Churriana de la Vega	20	13
14. Virgen María Auxiliadora	Churriana de la Vega	20	-
15. Municipal de Cijuela	Cijuela	0	-
16. Cuevas del Campo	Cuevas del Campo	25	10
17. El Balcón de Cúllar	Cúllar Vega	20	20
18. Darro	Darro	30	16
19. Nuestra Señora del Carmen	Dúrcal	30	-
20. Divina Pastora	Fuente Vaqueros	26	20
21. San Cayetano	Gor	10	7
22. Claret Granada	Granada	30	-
23. Fray Leopoldo - Serrallo	Granada	50	-
24. San Juan de Dios	Granada	14	14
25. DOMUSVI - El Serrallo	Granada	0	0
26. Oasis	Granada	20	18
27. ORPEA Granada	Granada	16	13
28. Centro Geriátrico Especializado	Granada	45	25
29. Ancha de Capuchinos Granada	Granada	15	15
30. Alcázar	Granada	30	20
31. San Lázaro	Granada	20	15
32. Los Ángeles	Granada	50	35
33. Alcázar II	Granada	30	17
34. Fuente del Avellano	Granada	50	28
35. Abenzoar	Granada	30	20
36. El Zaidín	Granada	50	35
37. Camino de Ronda	Granada	39	25

38. Ciudad de Granada	Granada	40	30
39. Jacaranda	Granada	28	25
40. Los Tulipanes	Granada	70	60
41. Parque Almunia	Granada	30	20
42. Santa Ángela Granada	Granada	60	50
43. FOAM	Guadix	15	14
44. Virgen del Carmen	Gualchos	10	10
45. Axinita Uskar	Huéscar	30	10
46. Sierra de las Nieves	Huétor Santillán	20	-
47. Santa Isabel	Huétor Tájar	14	14
48. Antares	Huétor Vega	25	20
49. San Roque	Huétor Vega	20	17
50. Trinidad y Montes Orientales	Iznalloz	20	16
51. Virgen del Pincho	Láchar	10	7
52. Municipal - Personas con Alzheimer	Loja	20	20
53. Mediterráneo	Maracena	60	50
54. Cristo de los Milagros	Marchal	30	10
55. Lindaraza	Monachil	38	30
56. Valle de la Alegría	Mondújar	30	30
57. San Antonio	Montefrío	10	8
58. Costa Nevada	Motril	0	0
59. Nueva Vida	Motril	50	36
60. La Alfaguara - Nívar	Nívar	55	45
61. Ogíjares	Ogíjares	42	35
62. Municipal	Órgiva	15	8
63. Fuente de la Salud	Padul	10	5
64. Nuestra Señora de Fonseca	Peligros	20	18
65. Centro Socio asistencial	Pinos Puente	10	-
66. Los Infantes	Pinos Puente	25	15
67. Dr. Alejandro Otero	Pulianas	30	28
68. Salar	Salar	22	10
69. Clara Campoamor	Valderrubio	40	20
70. Blas Infante	Zafarraya	30	15
71. Estrella de las Nieves	Zubia (La)	50	16
72. Antares	Zubia (La)	25	20
TOTALES		2.074	1.365

F. Asociaciones inscritas en el Censo de Asociaciones en Salud de Andalucía

1. Asociación Asperger Granada
2. Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer "AFAVIDA"
3. Asociación Granadina de Esclerosis Múltiple "AGDEM"
4. Asociación Granadina de Espondilíticos y Dolor Crónico "AGRADE"
5. Asociación de Familiares de Alzheimer "ALCREBITE"
6. Asociación Granadina de Afectados por Epilepsia Grave – APEMSI
7. Asociación Granadina de Jugadores de Azar en Rehabilitación. AGRAJER
8. Asociación Andaluza de Mujeres Mastectomizadas. AMAMA Granada
9. Asociación Borderline de Granada
10. Asociación de Bipolares de Granada "GRANABIP"
11. Asociación Celíacos de Granada "ACEGRA"
12. Asociación Limitados de la Voz
13. FEAPS
14. Federación Granadina Alzheimer
15. Asociación Autismo Granada
16. Asociación ASPROGRADES - Pro-deficiencias Mentales
17. Asociación ASPADISSE. Disminuidos Psíquicos y Sensoriales
18. Asociación APROSMO (Personas con Discapacidad Intelectual de Motril)
19. Asociación CRECER
20. Asociación Cruz Roja Española
21. Asociación Española Contra el Cáncer. AECC
22. Asociación de Enfermedades Raras y Discapacidad, PANIDE, Infancia y Juventud
23. Asociación de Enfermos Musculares de Granada. ASEMGRA
24. Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer. ALTAAMID Granada
25. Asociación ASOGRA (Personas Sordas)
26. Asociación de Familiares y Enfermos de Ictus de Granada "Neuro-AFEIC"
27. Asociación de Pacientes Cardíacos de Granada y su Provincia "ASPACGRAP"
28. Asociación de Padres de Niños Prematuros de Granada
29. Asociación de Parapléjicos y Grandes Discapacitados "ASPAYM"
30. Asociación de Parkinson de Granada
31. Asociación de Síndrome de Down de Granada "GRANADADOWN"
32. Asociación de Trasplantados Hepáticos de Granada ATHEG
33. Asociación en Defensa de la Atención de la Anorexia Nerviosa y Bulimia de Granada "ADANER Granada"
34. Asociación Espina Bífida de Granada "AEB Granada"
35. Asociación Fraternidad Cristiana de Personas con Discapacidad de Granada 'FRATER Granada'
36. Asociación Padres de Niños Autistas
37. Asociación Granadina de Atención a Personas con Parálisis Cerebral – ASPACE
38. Asociación Granadina de Diabéticos (AGRADI)
39. Asociación Granadina de Familiares de Enfermos Mentales 'AGRAFEM COMARES'
40. Asociación Granadina de Familias para la Rehabilitación del Daño Cerebral 'AGREDACE'
41. Asociación Granadina de Fibromialgia AGRAFIM Granada
42. Asociación Granadina de Lupus

43. Asociación Granadina para la Promoción de la Mujer con Discapacidad "Luna"
44. Asociación Grupo de Afectados por Enfermedades Neurodegenerativas – "G.A.E.N."
45. Asociación Lucha Enfermedades Riñón "A.L.C.E.R."
46. Asociación Mírame, de Apoyo a Familias y Personas con Trastorno del Espectro Autista de Granada
47. Asociación Pro-Derechos de las Personas Sordas ASPRODES
48. Asociación Salud para la Mente "SAPAME"
49. Asociación Síndrome 22q Andalucía
50. Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias Provincia de Granada – FEGRAFA
51. Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y Orgánica 'FEGRADI CANF COCEMFE'
52. Asociación de Trastorno Obsesivo Compulsivo de Granada "TOC Granada"
53. Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Motril – AFA Contigo
54. Asociación de Ex-alcohólicos granadinos GREXALES
55. Asociación de Familiares de Donantes Anónimos AFADA
56. Asociación de Ostomizados de Granada AOGRA
57. Asociación de Familiares de Personas con Trastorno del Espectro Autista de la Costa de Granada – CONECTA
58. Asociación Proyecto Hombre
59. Asociación ASEVEMA (Ventilación Mecánica Domiciliaria)
60. Asociación AFEMAGRA (Enfermos Mentales Altiplano)
61. Asociación Mamilactancia
62. Asociación AEFEDOCA. Enfermos Crónicos de Armilla
63. Federación Andaluza de Jugadores de Azar Rehabilitados FAJER
64. Asociación ACCU. Enfermos de Crohn y Colitis Ulcerosa
65. Asociación Granadina de Usuarios de la Sanidad Pública en Armilla – AGRUSPAR
66. Asociación AFA Crecer Juntos
67. Fundación Enfermos Mentales FAISEM
68. Asociación Calor y Café
69. Asociación AUPA, Padres de Niños Oncológicos
70. Asociación PREGRAN Grandes Prematuros
71. Asociación Fibrosis Quística

G. Colegios profesionales en el ámbito de la salud

1. Colegio de Ambientólogos de Andalucía
2. Colegio Oficial de Médicos.
3. Colegio Oficial de Enfermería.
4. Colegio Oficial de Farmacéuticos.
5. Colegio Oficial de Veterinarios.
6. Colegio Oficial de Dentistas.
7. Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Andalucía.
8. Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental.
9. Colegio Oficial de Podólogos.
10. Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas.
11. Colegio Oficial de Trabajo Social.
12. Colegio Oficial de Logopedas.
13. Colegio Oficial de Protésicos Dentales.

H. Laboratorios

1. LABORATORIO PRODUCCIÓN Y SANIDAD ANIMAL SANTA FE

Laboratorio Agroganadero. Este Laboratorio tiene su cartera de Servicio actualmente en revisión y hay previsiones de que será trasladado a las instalaciones del Laboratorio Agroalimentario en Atarfe. Centro dependiente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Las materias que desarrolla son:

- Diagnóstico de enfermedades animales y salubridad de sus productos.
- Control de calidad y seguridad alimentaria de piensos y materias primas.
- Control de los medios de producción agropecuaria.

2. LABORATORIO CENTRAL DE SANIDAD ANIMAL SANTA FE

Depende del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Es un laboratorio de referencia nacional para el diagnóstico de enfermedades animales y estudia residuos de medicamentos veterinarios.

3. LABORATORIO AGROALIMENTARIO DE ATARFE

Centro dependiente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Tiene una amplia cartera de servicios de técnicas físico-químicas y microbiológicas en alimentos, agua y residuos.

4. LABORATORIO PROVINCIAL DE SALUD PÚBLICA

Centro perteneciente a la Delegación Territorial de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias en Granada. Forma parte de la Red de laboratorios de Salud Pública de Andalucía. Laboratorio acreditado

en distintas técnicas fisicoquímicas y microbiológicas en alimentos, microbiológicas en agua de baño y Legionella en agua.

Realizan las determinaciones correspondientes a los distintos programas de Seguridad Alimentaria y Control de Legionelosis, Aguas de baño, así como investigación microbiológica en Brotes relacionados con consumo de Alimentos o por Legionella, tanto a nivel provincial como para otras provincias como parte de la Red de Laboratorios.

I. Plantas de reciclaje de aguas residuales

Granada y su área metropolitana cuentan con dos Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR), la Estación Oeste que recoge el agua de aproximadamente 223.000 habitantes equivalentes (se considera como habitante equivalente la contaminación generada diariamente por cada habitante. A la industria y a todos los seres vivos se les asigna también su aportación en habitantes equivalentes) y la Estación Depuradora Sur que recoge el agua de alrededor 425.000 habitantes equivalentes.

En estas estaciones se depura el agua residual, eliminando materia orgánica, inorgánica y microorganismos patógenos presentes en ella antes de devolverla al medio ambiente para volver a darle otros usos.

Estas plantas están gestionadas por EMASAGRA, que está formada por el Ayuntamiento de Granada que posee el 51% de las acciones e Hidralia, Gestión Integral de Aguas de Andalucía S.A., el 49%.